

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

2642 *Real Decreto 239/2017, de 10 de marzo, por el que se dispone el cese de don José Javier Nagore San Martín como Embajador de España en la República de Uganda.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de marzo de 2017,

Vengo en disponer el cese de don José Javier Nagore San Martín como Embajador de España en la República de Uganda, con residencia en Nairobi, por jubilación con efectos del día 15 de marzo de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 10 de marzo de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO